

COMISARIA RURAL PNP EL INGENIO

CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CONCESIONARIO DE ROUD DE LA COMISARIA RURAL PNP EL INGENIO

Se comunica al personal PNP discapacitado, viudas y personas de procedencia civil, sobre la convocatoria a concurso de licitación de la concesión de la Ración Orgánica Única Diaria (ROUD] destinado a la atención del personal PNP que labora en la Comisaria Rural PNP El Ingenio **SE INVITA** a los interesados a participar de dicho concurso, presentando sus expedientes como postulante de acuerdo al siguiente cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Convocatoria	Del 19FEB2025 al 22FEB2025.
2. Adquisición de bases	Del 19FEB2024 al 22FEB2025.
3. Recepción de expedientes	Del 20 FEB2025 al 23 FEB2025.
4. Apertura, evaluación de expedientes y calificación de propuestas.	EI 24 FEB2025.
5. Formulación de Cuadro de Puntajes	EI 25 FEB2025.
6. Notificación al Ganador	EI 26 FEB2025.
7. Suscripción del Contrato:	EI 27 FEB2025.
8. Inicio de Actividades:	EI 01 MAR2025.

Recabar Bases en la Oficina de Administración de la Comisaria Rural PNP. El Ingenio (08:00 – 15:00 horas de Lunes a Viernes y Sábado y Domingo de 08:00 a 13:00 horas).

Dirección : Av. Francisco Bolognesi S/N
Teléfono : 957690630

VOCAL



Froilan Chavez

SA - 31098544

FROILAN CHAVEZ BUENO
SB PNP.

VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

SECRETARIO



Romulo A. Ramsay

SA - 31460216

RÓMULO A. RAMSAY TIPACTI
ST3 PNP.

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

PRESIDENTE



Alberto Flores

SA - 30905586

ALBERTO FLORES HUAMAN
SB PNP.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

07

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION ESPECIAL PARA PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESION Y ADMINISTRACION DE PARTIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO, PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA COMISARIA RURAL PNP EL INGENIO

--- En el distrito de El Ingenio, siendo las 09:00 horas del día 05FEB2025, en la Oficina de la COMISARIA RURAL PNP. EL INGENIO, se procede a la instalación de la comisión especial para proceso de CONVOCATORIA DE CONCESIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARTIDA DE ALIMENTO Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO, para el personal policial que presta servicios en esta COMISARIA RURAL PNP. EL INGENIO, para el periodo 01MARZO2025 al 31DIC2025, quedando conformado como sigue:

• **MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN**

- | | |
|--|-------------|
| - SB PNP FLORES HUAMAN. ALBERTO | PRESIDENTE. |
| - SB PNP CHAVEZ BUENO FROILAN | VOCAL. |
| - ST3 PNP RAMSAY TIPACTI, RÓMULO ANTONIO | SECRETARIO |

• **MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN**

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| - S1 PNP VICTOR SUAREZ RAYMUNDO | 1ER SUPLENTE |
| - S2 PNP YHORDY PALOMINO VALENCIA | 2DO SUPLENTE |
| - S2 PNP JESÚS VELARDE LIZARZABURO | 3ER SUPLENTE |

LA PRESENTE COMISION TENDRÁ LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

1. Se encarga de convocar a concurso de postulantes a la concesión, administración la partida de alimentos y bebidas para el consumo humano, selección y evaluación de expedientes de conformidad al cronograma.
2. Celebrar el contrato de concesión respectivo.
3. Velar por el cumplimiento de la directiva y el contrato celebrado.
4. Rescindir el contrato de concesión por las causales establecidas en la Directiva.
5. Autorizar el reajuste de precios de alimentos de conformidad al alza de costo de vida.

SE ACUERDA EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

Convocatoria	Del 19FEB2025 al 22FEB2025.
Adquisición de bases	Del 19FEB2024 al 22FEB2025.
Recepción de expedientes	Del 20 FEB2025 al 23 FEB2025.
Apertura, evaluación de expedientes y calificación de propuestas.	EI 24 FEB2025.
Formulación de Cuadro de Puntajes	EI 25 FEB2025.
Notificación al Ganador	EI 26 FEB2025.
Suscripción del Contrato:	EI 27 FEB2025.
Inicio de Actividades:	EI 01 MAR2025.

--- Siendo las 09:00 horas del mismo día se dio por concluida la instalación de la comisión especial y en señal de conformidad firman los presentes.

VOCAL



[Handwritten signature of Froilan Chavez Bueno]

SA -31098544

FROILAN CHAVEZ BUENO

SB PNP.

VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

SECRETARIO



[Handwritten signature of Rómulo A. Ramsay Tipacti]

SA - 31460216

RÓMULO A. RAMSAY TIPACTI

ST3 PNP.

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

PRESIDENTE



[Handwritten signature of Alberto Flores Huaman]

SA - 30905586

ALBERTO FLORES HUAMAN

SB PNP.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

BASES

**PARA POSTULANTES AL CONCURSO DE CONCESION DE ALIMENTOS
PARA EL PERSONAL PNP DE LA COMISARIA RURAL PNP EL INGENIO**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Convocatoria	Del 19FEB2025 al 22FEB2025.
Adquisición de bases	Del 19FEB2024 al 22FEB2025.
Recepción de expedientes	Del 20 FEB2025 al 23 FEB2025.
Apertura, evaluación de expedientes y calificación de propuestas.	EI 24 FEB2025.
Formulación de Cuadro de Puntajes	EI 25 FEB2025.
Notificación al Ganador	EI 26 FEB2025.
Suscripción del Contrato:	EI 27 FEB2025.
Inicio de Actividades:	EI 01 MAR2025.



A. REQUISITOS:

1. Solicitud dirigida al Comisario de la Comisaría Rural PNP del Distrito de El Ingenio.
2. Certificado Médico otorgado por la Sanidad PNP y/o Centro Médico MINSA.
3. Certificado Domiciliario. (DECLARACION JURADA)
4. Copia Fotostática del DNI, Carnet de Identidad PNP o Carnet de Identidad Familiar.
5. Demostrar una capacidad económica de Dos Mil Nuevos soles (S/ 2,000.00).
6. Certificado de Antecedentes Policiales y Penales para postulantes civiles.
7. Estar inscrito en la Superintendencia de Administrativa Tributaria (SUNAT) contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) y autorización para emitir facturas y/o boletas de venta (HABIDO Y ACTIVO) a fin de dar cumplimiento a los dispositivos de carácter tributario, señalados en el código Tributario.
8. En caso de que el postulante tenga personería jurídica, presentar copia del título de inscripción en los Registros Públicos de Ica.
9. Presentar registro sanitario que corresponda para la prestación de servicio de atención de alimentos para personal PNP.
10. Presentar Constancia Única de proveedor, expediente por el Registro Nacional de Proveedores-Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE).
11. Presentar una lista del menú variado a preparar en forma semanal.
12. Relación de menajes y utensilios.
13. En caso de viudas y personal discapacitados, presentar un oficio o documento expedido por la Unidad de Personal del Frente Policial-Ica y/o copia Fedetariada de Resolución que lo acredite.
14. Los postulantes presentaran su expediente en forma ordenada y cerrado en sobre Manila.

B. CONDICIONES DE ATENCION DEL CONCESIONARIO

1. El concesionario proporcionara los servicios de concesión de alimentos al personal PNP de Lunes a Domingos, incluidos los días feriados de 12:30 a 15:00 horas.
2. El concesionario favorecido deberá tener en cuenta que los insumos, carnes y pescados a utilizar, deben ser de primera calidad.
3. El concesionario deberá contar con ambientes adecuados y amplios, así como mesas, sillas, utensilios y medios logísticos destinados para comedor para personas, que ocupará y utilizará el personal PNP a fin de recibir sus alimentos diarios, conforme al contrato a suscribirse.
4. Cumplir con lo estipulado en el contrato.

C. FACTORES PARA LA EVALUACION DE EXPENDIENTES:

La evaluación de expedientes se realizará sobre un máximo de Cien (100) puntos que la Comisión Especial lo hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Experiencias en la Administración de Restaurantes y/o Concesiones de Alimentos Para Personas (20) puntos.
2. Calificación del personal (cocineros y mozos) máximo VEINTE (20) puntos.
3. Listas y costos de menú máximo TREINTA (30) puntos.
4. Calidad del menú máximo TREINTA (30) puntos, para asignar este puntaje los postulantes deberán cumplir con la prueba que establece la comisión.
5. De acuerdo con el Artículo 36° de la ley N° 27050, modificada por la Ley 28164, por condición de persona con discapacidad, al personal Policial discapacitado y viudas del personal PNP fallecido en cumplimiento del deber, se le asignara una Bonificación Adicional del 15% sobre el puntaje final obtenido, para lo cual presentaran la respectiva documentación.

D. DE LOS POSTORES:

1. Podrán presentarse como postores a la convocatoria de selección las personas naturales y/o discapacitados o viudas del personal policial, que hayan fallecidos en cumplimiento del deber acreditados como tal, conforme a disposiciones Institucionales siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos.
2. La concurrencia del postor al concurso implica el conocimiento de las Bases y su sometimiento en todas sus partes.

E. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO AL POSTULANTE GANADOR:

1. La Comisión formularan un cuadro comparativo conteniendo las TRES (03) mejores propuestas seleccionadas.
2. Evaluando las características de la propuesta de cada postor, la Comisión seleccionará la más conveniente a equivalencia de condiciones, se dará preferencia a la propuesta económica más adecuada a los intereses de la entidad convocante.
3. Los acuerdos de la Comisión se harán constar en Acta.
4. La concesión será otorgada por la Comisión de la Concesión de la Comisaria de El Ingenio.
5. La Comisión una vez terminado el proceso de convocatoria, notificará al postulante a quien se le otorgará la concesión y se suscribirá el contrato respectivo.



0x/

6. Luego de concluido la convocatoria se exhibirá durante Cinco (05) días consecutivos, el cuadro comparativo de las propuestas en el frontis de la Comisaria Rural PNP El Ingenio y/o periódico mural.
7. Los aspectos que inequívocamente se consigna en el convenio será:
 - a) El concesionario no podrá transferir parcial ni totalmente a terceros, la prestación a su cargo, teniendo responsabilidad total sobre la ejecución y cumplimiento del contrato bajo la pena de resolución del mismo.
 - b) Las características de su propuesta no podrán ser alternadas ni sustituidas.

F. OBLIGACIONES DEL GANADOR DE LA CONCESION

1. El ganador de la concesión deberá de suscribir el contrato en el plazo de un (01) día.
2. El ganador está obligado a presentar los documentos que se requieren de sus trabajadores a fin de garantizar la idoneidad y buen estado de salud de los mismos.

G. ASPECTOS COMPLEMENTARIO

1. La interpretación de estas bases durante el proceso de convocatoria es atribución exclusiva de la comisión.
2. De presentarse el caso en que el postulante ganador no cumplirá con las condiciones establecidas en el contrato se convocará en su reemplazo al postulante que ocupo el segundo lugar.

BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28411, General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 32186, Ley de equilibrio Financiero del presupuesto del Sector Publico para el ejercicio Fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (de aplicación supletoria).
- ✓ DIRECTIVO N° 04-28-2013-EMG-DIREJADM/DIRECFIN-B.
- ✓ D.S. N° 002 Y 008-2007-PRODUCE/PCM Consumo obligatorio de ANCHOVETA Y POTA.
- ✓ D.L. N° 1132-2017. Reajuste del valor del ROUD, para personal Policial en Actividad.
- ✓ Directiva N° 20-21-2008-DGPNP-EM-B Condiciones de Valor Nutricional de la Ración Alimenticia.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 002-2005 del 06OCT2005, crea el servicio de comedor . en las comisarías PNP a nivel nacional.
- ✓ Decreto Supremo N°013-2022-IN sobre el incremento de la partida económica de DOCE 00/100 SOLES (12) soles.
- ✓ Otras normas conexas.

RELACION CONTRACTUAL.



El contrato puede ser resuelto unilateralmente por la Junta de Administración sin ninguna indemnización o reparación civil al concesionario por las siguientes casuales:

1. Proporcionar alimentos de mala calidad o ser preparados con productos que se encuentran deteriorados, malogrados o contaminados.
2. Faltar por más de dos veces continuas a tres discontinuas en forma injustificada, durante el mes dejando sin alimentos al personal PNP.
3. Por maltrato físico o verbalmente debidamente comprobada a cualquier efectivo policial que tenga derecho al ROUD.
4. Pasar una Inspección de mala cantidad, descuidando la limpieza, el orden y el aseo de los ambientes designados para el comedor.
5. Cometer fraude o presentar documentos falsos incluyendo Boletas de Venta y/o facturas y otros documentos válidos para dar cuenta a la Superioridad.
6. Bajar la calidad y cantidad del ROUD, conforme a la Directiva que regula la administración de la ROUD.
7. El contrato se realizará en forma semestral o anual, siempre y cuando se haya cumplido con lo establecido en la Directiva Vigente.

DECISION EN LA CALIDAD FINAL

La Comisión Especial encargada del concurso, después de haber evaluado todos los expedientes recepcionados, tomara la decisión final, declarando como ganador del concurso al postulante que obtuvo mayor puntaje en la evaluación de los expedientes.

LOS EXPEDIENTES SE RECEPCIONARA EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE LA COMISARIA RURAL PNP EL INGENIO.

VOCAL



[Handwritten signature]

SA - 31098544
FROILAN CHAVEZ BUENO
SB PNP.
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

SECRETARIO



[Handwritten signature]

SA - 31460216
RÓMULO A. RAMSAY TIPACTI
ST3 PNP.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

PRESIDENTE



[Handwritten signature]

SA - 30905586
ALBERTO FLORES HUAMAN
SB PNP.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCION CALIFICACION Y ADJUDICACION DE LA CONCESION DE LA RACION ORGANICA UNICA DIARIA (ROUD) PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA COMISARIA RURAL PNP EL INGENIO

- **CONVOCATORIA**
Del 19 de Febrero al 22 de Febrero 2025
- **ADQUISICIÓN DE BASES**
Del 19 de Febrero al 22 de Febrero 2025
- **RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES**
Del 20 de Febrero al 23 de Febrero del 2025 (08:00 – 15:00) horas de Lunes a Viernes y Sábados y Domingos de (08:00 – 13:00).
- **APERTURA DE SOBRES Y EVALUACION, CALIFICACION DE PROPUESTAS:**
24 de Febrero del 2025.
- **FORMULACION DE CUADRO DEPUNTAJES:**
25 de Febrero del 2025.
- **NOTIFICACION DEL GANADOR DE LA BUENA PRO:**
26 de Febrero del 2025.
- **FIRMA DE CONTRATO:**
27 de Febrero del 2025.
- **INICIO DE ACTIVIDADES:**
01 de Marzo del 2025.
- **TELEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:**

Teléfono 957690630 Correo Electrónico: cia.elingenio@pnp.gob.pe

VOCAL



[Handwritten signature of Froilan Chavez Bueno]

SA - 31098544
FROILAN CHAVEZ BUENO
SB PNP.
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

SECRETARIO



[Handwritten signature of Romulo A. Ramsay Tipacti]

SA - 31460216
RÓMULO A. RAMSAY TIPACTI
ST3 PNP.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD

PRESIDENTE



[Handwritten signature of Alberto Flores Huaman]

SA - 30905586
ALBERTO FLORES HUAMAN
SB PNP.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE ROUD